

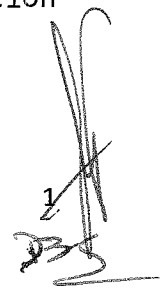
TEVSUR CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TEVSUR CIA. LTDA

En la ciudad de Cuenca, en las oficinas de la Compañía "TEVSUR CIA. LTDA" ubicadas en las calles Imbabura 1-70 y Av. 12 de abril, a los 26 días del mes de marzo de 2018, siendo las 12h00, asisten los señores Socios de la Compañía: **LUIS FELIPE MONTALVO PAREDES, MARCELO VINICIO MONTALVO PAREDES, PABLO SANTIAGO MONTALVO PAREDES, XIMENA AMADA MONTALVO PAREDES y JUAN FERNANDO SALAZAR EGAS,** conforme se establece en la lista de asistencia que los mismos proceden a suscribir. En base a lo establecido en el artículo décimo de los Estatutos Sociales de la Compañía, Preside la Junta General Ordinaria el señor **LUIS FELIPE MONTALVO PAREDES** en su condición de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Sr. **DIEGO MAURICIO BRAVO CARTAGENOVA,** en su condición de Gerente General de la compañía.

El Presidente indica que cumpliendo lo establecido en el artículo décimo del Estatuto Social y la Ley de Compañías, se ha procedido a realizar la Convocatoria de conformidad, además, del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, señalando para el efecto tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum;
2. Conocimiento y resolución del Informe de Gerencia General en relación al ejercicio económico 2017;
3. Conocimiento y resolución del Informe de Presidencia en relación al ejercicio económico 2017;



4. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros al 31 de Diciembre del 2017 y la propuesta de distribución de los beneficios del año 2017;
5. Conocimiento y resolución del Informe de Auditoria Externa del ejercicio económico 2017;
6. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2018;
7. Lectura y Aprobación del Acta

La Presidencia de la Junta, pone a disposición el Orden del Día a los socios, los cuales aprueban por unanimidad, por lo que a continuación se tratan los mismos:

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

El Presidente de la Junta solicita que por secretaria se constante la asistencia de los señores Socios, el Secretario de la Junta procede a la verificación de los Socios asistentes e informa a Presidencia.

El Presidente indica que cumpliendo lo establecido en el artículo décimo de los Estatutos Sociales y el artículo 116 de la Ley de Compañías, se ha constatado que en la presente Junta General Ordinaria ha asistido el 100% del Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía, el mismo que es constatado por el Secretario. Por lo que se cumple con el Quórum legal y estatutario establecido, lo que viabiliza la legalidad de la presente Junta General Ordinaria.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE GERENCIA GENERAL EN RELACIÓN AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

Toma la palabra el Sr. Diego Mauricio Bravo Cartegenova en su condición de Gerente General de la Compañía; y, menciona su agradecimiento por la confianza otorgada, posteriormente ayudado por medios audio visuales procede a la lectura del informe de Gerencia General en relación al ejercicio económico 2017. Manifiesta que el informe es conjunto con la Presidencia Ejecutiva.

Terminada la lectura integral del informe conjunto de Presidencia y Gerente General, se pone en consideración de la Junta General Ordinaria la misma que aprueba el informe por unanimidad.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE PRESIDENCIA EN RELACIÓN AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

Toma la palabra el Sr. Luis Felipe Montalvo Paredes, en su condición de Presidente de la Compañía; y, menciona su agradecimiento por la confianza otorgada, manifestando que el informe fue conjuntamente preparado con la Gerencia General en relación al ejercicio económico 2017.

Se pone en consideración de la Junta General Ordinaria la misma que aprueba el informe por unanimidad.

4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y LA PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL AÑO 2017.

Los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017, son puestos en consideración de los Socios de forma digital y física, quienes examinan rubro por rubro de forma detallada.

Luego de varias recomendaciones efectuadas por los Socios y una vez analizado de forma general, por unanimidad se aprueban los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

De igual manera, la Presidencia Ejecutiva mociona la distribución del 100% de las utilidades del ejercicio económico 2017 a los socios. Moción que es aceptada por unanimidad de los socios resolviendo que una vez efectuadas las deducciones legales, el 100% de las utilidades a disposición de los socios sean repartidas.

5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El secretario da lectura del informe de auditoria externa, donde se señala que se ha dado seguimiento contable y societario de la compañía; y, que producto de este seguimiento y a las normas técnica de auditoria externa han elaborado el informe correspondiente al año 2017, poniendo en consideración dicho informe, quien ayudado por medios audio visuales procede a la lectura del mismo.

Una vez leída de forma íntegra el informe de Auditoria Externa es aprobado por unanimidad por parte de los socios de la Junta General Ordinaria.

6.- DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y expone que para seguir con la misma línea de aprobación de años anteriores, se recepten propuestas de empresas dedicadas a la Auditoria Externa, siendo estas: Freire Hidalgo Auditores S.A. usd 5.500 y Deloitte usd 6.000, luego de que los Socios proceden a revisar cada una de las propuestas, es seleccionada la firma Freire Hidalgo Auditores S.A. como compañía de auditoria externa para el ejercicio económico 2018.

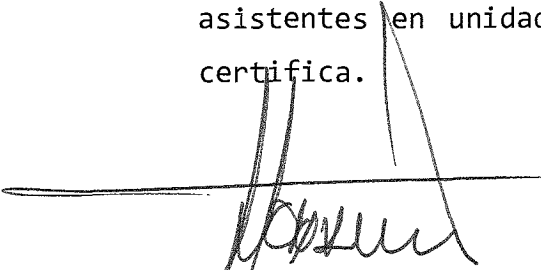
Se recomienda a la Administración negociar para que se mantengan los honorarios iguales a las del año 2017.

7.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Una vez que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente de la Junta, concede un receso de veinte minutos, para que por Secretaría se redacte el Acta correspondiente.

Reinstalada la Junta, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.

Por haberse tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente da por concluida la Junta General Ordinaria de Socios, a las 13h45', para constancia de todo lo actuado firman los asistentes en unidad de acto conjuntamente con el Secretario que certifica.



LUIS FELIPE MONTALVO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



DIEGO BRAVO CARTAGENOVA
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA